

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA ESCUELA
TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y
PUERTOS DE LA CORUÑA CELEBRADA EL MARTES, DÍA 28 DE MARZO
DE 2006**

De acuerdo con lo establecido en el orden del día, la Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de La Coruña se constituye en sesión extraordinaria y en segunda convocatoria a las 16:00 horas del martes día 28 de marzo de 2006, con el siguiente orden del día:

1) Debate y, si procede, aprobación del informe de autoevaluación de la escuela.

ASISTEN LOS SRES:

PROFESORES

ÁLVAREZ GARCÍA	Julia
CASTELEIRO MALDONADO	Manuel
COLOMINAS EZPONDA	Ignasi
DELGADO MARTÍN	Jordi
DOMÍNGUEZ PÉREZ	Xavier Eduardo
FERNÁNDEZ GARITAONANDÍA	Antonio
FONTÁN PÉREZ	Arturo Norberto
GÓMEZ DÍAZ	Héctor
HOYO FERNÁNDEZ-GAGO	Rodrigo del
JÁCOME BURGOS	Alfredo
JUNCOSA RIVERA	Ricardo
JURADO ALBARRACÍN-MARTINÓN	José Ángel
MARTÍNEZ LAGE	Isabel
NAVARRINA MARTÍNEZ	Fermín Luis
NOVALES ORDAX	Margarita
ORRO ARCAAY	Alfonso
PÉREZ PÉREZ	Ignacio
PEREZZÁN PARDO	Juan Carlos
RDREZ.-VELLANDO FDEZ.-CARVAJAL	Pablo
RODRÍGUEZ BUGARÍN	Miguel Domingo
ROMERA RODRÍGUEZ	Luis Esteban
TOLEDANO PRADOS	Mar
URRUTIA Y DE LAMBARRI	Jesús M ^a de Urrutia

VARELA GARCÍA	Francisco Alberto
---------------	-------------------

ESTUDIANTES

BOUZA PICO	M ^a Angelines
DEL RÍO FERNÁNDEZ	Daniel A.
FORMOSO EIROA	Francisco
FORMOSO EIROA	Víctor
LÓPEZ LÓPEZ	Carmen E.
REGUEIRA PACÍN	Pablo
RODRÍGUEZ LEGARRETA	Ángel

PAS

EIRIZ GÓMEZ	Fernando
FUENTE SIMES	Pilar de la
ROEL VILAS	Pilar

Preside la sesión el Sr. Manuel Casteleiro, director de la escuela. Actúa como secretario el Sr. Alberto Varela, debido a la baja por maternidad de la secretaria académica.

1) Debate y, si procede, aprobación del informe de autoevaluación de la escuela.

Inicia la reunión el director de la escuela indicando que se han presentado tres comentarios por escrito al informe de autoevaluación, uno por parte del estudiante Daniel del Río, otro por la directora de la biblioteca de la escuela Pilar Roel, y el último por el profesor Francisco Padilla. El director propone que el profesor Alberto Varela informe de la reunión de la comisión de autoevaluación que ha tenido lugar esta misma mañana en la que se han discutido los comentarios presentados, posteriormente se dará la palabra a las personas que presentaron los comentarios y se abrirá un debate tras el que, si procede, se votará la aprobación de la versión definitiva del informe.

El profesor A. Varela explica que la reunión de la comisión de esta mañana ha tenido una duración de cinco horas y que en ella se han analizado tanto los comentarios aportados por escrito como nuevas correcciones de fondo que han surgido a partir de la discusión. A continuación describe las modificaciones introducidas en el informe:

- Punto 1. Introducción.

Modificación justificando los objetivos del informe y describiendo el procedimiento de realización. Además se ha añadido una descripción de las características de la enseñanza incorporando algunos contenidos corregidos de la guía docente, y se han incorporado comentarios respecto a las instalaciones de la Escuela.

- Punto 1.2. Plan de estudios y su estructura.

Se ha incorporado el debate acerca de la necesidad de incorporar más asignaturas con un contenido técnico frente a otras de contenido científico, planteándose la necesidad de un equilibrio entre ambos tipos de asignaturas.

Se ha debatido acerca de la nueva Normativa de Gestión Académica del curso 05/06, concluyéndose que parece necesario aumentar la flexibilidad en la matrícula, pero no de la forma que se plantea desde el rectorado. También se ha debatido acerca de la conveniencia o inconveniencia de la realización de exámenes liberatorios de asignaturas fuera de las fechas de examen aprobadas por el Centro.

- Punto 2. Organización de la enseñanza.

Se ha incorporado una referencia al nuevo reglamento de la Escuela, se han modificado algunos comentarios acerca de la convocatoria extraordinaria de diciembre, y se han reseñado los problemas detectados en los programas de movilidad de alumnos. Se ha modificado la ficha de fortalezas y debilidades de la organización de la enseñanza incorporando dos nuevas fortalezas.

- Punto 3. Recursos humanos.

Se ha señalado la repercusión docente de los trabajos de investigación y la adecuación del sistema de realización de Proyectos Técnicos. Se indica también como aspecto negativo la inexistencia de un manual de funciones del PAS. Se constata también la falta de personal para el mantenimiento del aula net y las aulas informáticas.

- Punto 4. Recursos materiales.

Se ha señalado la necesidad de salas de estudio y el uso de la biblioteca como lugar de trabajo en grupo sin que existan espacios adecuados para ello. También se detallan los problemas detectados en los espacios de trabajo de profesores y PAS. Finalmente se han introducido las modificaciones planteadas por Pilar Roel en el apartado de biblioteca.

- Puntos 5 y 6. Proceso formativo y resultados.

Se han modificado las fichas de fortalezas y debilidades de ambos puntos.

A continuación se cede la palabra a las personas que aportaron comentarios por escrito.

La directora de la biblioteca Pilar Roel indica que se ha recogido en el nuevo informe casi todo lo aportado en sus comentarios escritos, y agradece a los usuarios de la escuela la buena valoración de la biblioteca recogida en el informe.

El estudiante Daniel del Río indica que no se identifica con los cambios realizados en el informe. Respecto a la convocatoria extraordinaria de diciembre las modificaciones introducidas no reflejan lo que quería expresar en sus comentarios por escrito acerca de la bondad de esta convocatoria, añade también que no ve ningún problema en el hecho de que los exámenes de diciembre se realicen sin suspender las clases puesto que es

algo habitual en otros centros. Finalmente indica una inconsistencia del informe respecto a la valoración de las asignaturas de libre configuración.

El profesor A. Varela responde señalando que el comité tampoco se identifica con los comentarios que el estudiante Daniel del Río ha enviado por escrito, y que en cualquier caso todas las propuestas y comentarios enviados se adjuntaran con el informe.

A continuación A. Varela procede a leer los comentarios enviados por el profesor F. Padilla acerca de la conveniencia y ventajas de la realización de exámenes liberatorios por no encontrarse este presente en la reunión. Tras su lectura el profesor A. Varela indica que este tema supera los objetivos y funciones del comité de autoevaluación y que en todo caso debería debatirse en un futuro dentro de los órganos adecuados.

Se abre un turno de debate iniciado por el profesor J. Puertas. En su opinión en el apartado 1.2 acerca del plan de estudios y su estructura la valoración que se realiza de los exámenes liberatorios es sesgada y torticera, indica que en sus asignaturas no se realizan exámenes liberatorios pero cree que los profesores tienen derecho a evaluar de esa manera. Propone sustituir la frase “salvo iniciativas de profesores” por “las lógicas iniciativas de los profesores”, eliminar frases con sesgo como que “el arduo trabajo de la jefatura de estudios se esta desvirtuando” y eliminar la referencia a un examen coincidente con horarios de clases. Finalmente plantea que en el texto definitivo se plasmen las dos posturas existentes acerca de los exámenes liberatorios fuera de las fechas aprobadas por el centro, evitando el tono apocalíptico, sin dar preferencia a ninguna de las dos posturas y apostando por la coordinación de todos los exámenes.

A continuación el estudiante A. Rodríguez comenta su coincidencia de opinión con el estudiante Daniel del Río. Indica que no cree que la nueva normativa de matrícula del curso 05/06 permita incoherencias, que los exámenes liberatorios no desvirtúan la organización del curso y que la realización en periodo de clases de los exámenes de diciembre no enturbia la organización de la escuela, además cree que son muy positivos puesto que 33 estudiantes han aprobado alguna asignatura. También plantea la necesidad de mejorar los recursos de aulas, y los problemas ergonómicos del aula informática y el aula net debido al uso de mesas y taburetes de dibujo.

El profesor F. Navarrina indica que en la reunión del comité realizada por la mañana se debatió el poner en el informe o no el ejemplo del examen al que se refería el profesor J. Puertas, y que el comité de autoevaluación decidió que era bueno ponerlo para evitar que se repita.

A continuación el director comenta que la redacción del texto en el apartado 1.2 podría mejorarse evitando el sesgo indicado por el profesor J. Puertas, para ello solicita permiso de la Junta de Escuela para reescribir ese apartado junto con el profesor A.

Varela. El director pregunta si es posible aprobar el informe a falta del cambio por parte de la dirección del apartado 1.2.

El profesor A. Varela añade que es necesario adjuntar al informe de autoevaluación todos los datos, documentos y evidencias utilizados en su elaboración.

El profesor X. Domínguez propone que algún estudiante participe en la modificación del apartado 1.2 y que no se adjunten al informe los documentos que no han sido recogidos en el mismo. El estudiante D. del Río acepta participar en la modificación.

El profesor A. Varela propone que también participe el profesor J. Puertas en la modificación del apartado 1.2.

El director cree conveniente aportar toda la documentación utilizada en la elaboración del informe, y solicita a la Junta de Escuela la aprobación del documento, a falta de la reescritura del apartado 1.2 por parte de la dirección, el profesor J. Puertas y el estudiante D. del Río.

La junta aprueba la propuesta por asentimiento.

V. B.
Manuel Casteleiro Maldonado
Director

Fdo.
Fco. Alberto Varela García
Secretario Accidental.